



Sesión: 37
Fecha: 07-07-2020
Hora: 14:29

Proyecto de Resolución N° 1187

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que, mediante el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo se aumente la actual cobertura del subsidio de arriendo, mientras dure la crisis sanitaria..

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

1 Aracely Leuquén Uribe



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL, LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SOLICITA A S.E. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA TENGA A BIEN MEDIANTE EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO AUMENTAR LA COBERTURA DEL ACTUAL SUBSIDIO DE ARRIENDO MIENTRAS DURE LA ACTUAL CRISIS SANITARIA.

Considerando,

El programa de gobierno que subsidia el arriendo de viviendas es un beneficio destinado a familias vulnerables y de sectores medios, allegadas y arrendatarias, que necesitan una solución habitacional flexible por un tiempo determinado. Se dirige a familias que pertenezcan al 70% más vulnerable de la población y que sean capaces de realizar un desembolso mensual destinado a pagar un arriendo.

Producto de la actual situación que vive nuestro país, es que son innumerables las familias que se han visto afectadas económicamente debido a que no han podido realizar su actividad laboral independiente de la misma forma que antes, me refiero entre otras al personal de aseo, pequeñas empresas, comercio, conductores de locomoción colectiva, taxis, etc.

Es por lo anterior que el aumento de cobertura del actual subsidio de arriendo beneficiara a miles de familias a nivel nacional, por lo que el principal fin de este proyecto es entregar tranquilidad a quienes más lo necesitan.



Muchos de los que hoy han perdido su trabajo o han disminuido considerablemente sus ingresos producto del llamado a no salir de casa, como lo son los miles de trabajadores informales, que no pertenecen al 70% más vulnerable de la población, según la calificación socioeconómica del Registro Social de Hogares, pero que aun así, hoy se encuentran en una grave situación de vulnerabilidad, son los que requieren de manera urgente ayuda para subsistir y sobrevivir a la actual emergencia.

No es posible desconocer el impacto que esta crisis sanitaria está provocando en la economía de nuestro país y por consiguiente en el patrimonio personal de sus habitantes, es por esta razón que, comprendiendo las dificultades de cada familia, surge a la necesidad de apoyar con la seguridad que un hogar puede otorgar, sobre todo considerando que en los meses que vienen además de disminuir las temperaturas, el riesgo de aumento de contagios por Covit – 19 aumentara considerablemente.

Por lo dicho, vengo en proponer el siguiente:



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Mediante el cual, la cámara de diputados, solicita a S.E. el señor Presidente de la República tenga a bien mediante el Ministerio de Vivienda y Urbanismo aumentar la cobertura del actual subsidio de arriendo mientras dure la actual crisis sanitaria.



**ARACELY LEUQUÉN URIBE
H. DIPUTADA DE LA REPUBLICA**





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ARACELY LEQUÉN U.

